



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36895
Nombre: Prácticas externas-Mención Dual
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1401 - Grado en Ingeniería Química	Escola Tècnica Superior d'Enginyeria	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1401 - Grado en Ingeniería Química	Prácticas externas Mención Dual	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

MARTINEZ SORIA VICENTE

LLOPIS ALONSO FRANCISCO

PASTOR ALCAÑIZ LAURA

RESUMEN

Mediante las Prácticas Externas se pretende reforzar la formación de los estudiantes universitarios en las áreas operativas de Instituciones o Empresas para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al trabajo productivo o la investigación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para abordar con éxito la asignatura es conveniente que el/la estudiante tenga superadas las asignaturas del grado de los cursos anteriores.



Para poder cursar la asignatura el estudiante deberá haber sido seleccionado para matricularse en la opción de Grado en Ingeniería Química - Mención Dual.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis, así como transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.

Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.

Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. CONTENIDOS

Los contenidos generales de estas prácticas son:

- Conocer el mundo laboral
- Aplicar las competencias adquiridas durante la carrera a la actividad profesional
- Trabajar en grupo en ambiente laboral
- Facilitar la empleabilidad de los graduados
- Valorar la formación adquirida para la empleabilidad

Los contenidos de la materia serán diferentes dependiendo de la práctica concreta que se deba llevar a cabo. En particular habrá prácticas relacionadas con uno o varios de los siguientes temas:

- Transformación, aplicación y fabricación de sustancias químicas
- Aprovechamiento e industrialización de recursos naturales
- Tecnologías de prevención y corrección de la contaminación
- Diseño, simulación y optimización de procesos industriales
- Laboratorio medioambiental
- Aspectos de ingeniería legal, económica y financiera
- Control de calidad, higiene y seguridad

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	260,00
Asistencia a actividades complementarias	15,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	5,00
Total horas	280,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	20,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	20,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Dentro de la programación de las asignaturas de la Mención Dual, los tipos de actividad docente que se desarrollarán serán principalmente:



MD5.- Asistencia a cursos y seminarios: actividad opcional propuesta, en su caso, por el estudiante, el tutor de la universidad o el tutor de la empresa. En caso de no realizarse, la dedicación se complementará con asistencia al centro de prácticas.

MD7.- Lecciones expositivas de los contenidos de cada tema. En ellas se desarrollarán los temas proporcionando una visión global e integradora, analizando con mayor detalle los aspectos clave y de mayor complejidad, fomentando en todo momento, la participación del estudiante.

MD8.- Seminarios o talleres.

MD10.- Tareas en el centro donde se realice la práctica, que deberá incluir una integración del estudiante en el ambiente de trabajo de la empresa, recibiendo formación de la empresa y aportando soluciones e iniciativa.

MD11.- Tutorías programadas (individualizadas o en grupo).

MD12.- Actividades prácticas que complementan las actividades teóricas con el objeto de aplicar los conceptos básicos y ampliarlos con el conocimiento y la experiencia que vayan adquiriendo durante la realización de los trabajos propuestos. Algunas de estas actividades se realizarán en grupos reducidos.

La empresa nombrará un tutor/a de empresa y a su vez la ETSE-UV un tutor/a académico. La coordinación será:

- Tutor empresa-tutor académico
- Tutor empresa- estudiante
- Tutor académico-estudiante

Se propone que se mantengan reuniones, preferentemente presenciales, con la siguiente periodicidad:

- Tutor empresa-tutor académico: se realizarán sendas reuniones al inicio y al final del periodo de formación. Durante este periodo, se planificará al menos una reunión mensual.
- Tutor empresa-estudiante: al menos una reunión al inicio de la formación, una quincenalmente y al final del periodo de formación.
- Tutor académico-estudiante: al menos una reunión al inicio de la formación, quincenalmente y al final del periodo de formación.



El/la tutor/a nombrado/a por la empresa deberá tener formación superior (Licenciatura, Ingeniería o Grado) y obtener la venia docendi por la Comisión Académica del Título (CAT).

El/la tutor/a en la empresa se encargará de coordinar la incorporación del estudiante o la estudiante, gestionando la formación prevista con las personas en la empresa encargadas de impartirla, todo ello con antelación suficiente a la entrada del estudiante. Además, se encargará de que la persona a formar reciba los equipos necesarios: EPI, ropa de trabajo, asignación de vestuarios, etc.

El/la tutor/a de la empresa se reunirá, al menos quincenalmente, con el/la estudiante para supervisar su desarrollo y evaluar su trabajo, indicándole los puntos a mejorar y sus puntos fuertes. Se reunirá previamente con las personas que estén impartiendo su formación para recabar la información necesaria para estas reuniones de seguimiento.

El/la tutor/a académico/a velará por el cumplimiento del plan formativo por parte de la empresa y por parte del estudiante o la estudiante y mediará en caso de conflicto entre el/la estudiante y la empresa. Concretamente, el tutor académico, a través de los mecanismos de coordinación, garantizará que el estudiante adquiera los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación.

EVALUACIÓN

La evaluación de los y las estudiantes de la Mención Dual se llevará a cabo mediante un sistema de evaluación continua en el que estarán implicados tanto el tutor de empresa como el académico. El sistema está basado en la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por el alumnado.

La actividad desarrollada se evaluará mediante:

1. Encuestas e informes de seguimiento que permitan conocer la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado.
2. Una rúbrica acordada entre el/la tutor/a de la empresa y el/la tutor/a académico/a que se concretará en el plan formativo.
3. Las reuniones y entrevistas de seguimiento llevadas a cabo entre los/las tutores/as y el/la estudiante en las que se comprobará el grado de cumplimiento del plan formativo y las competencias adquiridas.
4. Un examen escrito u oral si así lo requieren las actividades realizadas en la empresa.

El proceso conlleva la información de resultados al evaluado/a por parte de sus tutores/as de empresa y de universidad sobre su desarrollo y desempeño, estableciendo posibles medidas de actuación para un proceso de mejora y crecimiento continuos.



Se evaluará teniendo en cuenta:

- a) El informe del tutor de la empresa. (40%)
- b) La memoria final de las actividades realizadas en la empresa, que determinará de forma objetiva la dificultad de las tareas realizadas y la relación con las materias del grado. (30%)
- c) Cursos o seminarios a los que ha asistido el alumno, tanto impartidos por la universidad como por el centro de prácticas. (10%)
- d) Entrevista del alumno con el profesor-tutor de las prácticas en la universidad. Otros aspectos meritorios. (20%)

BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía será específica del campo en el cual el estudiante realice la estancia y seleccionada por los tutores a sugerencia de la empresa.